



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de agosto de 1975

Número 23

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 Fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 5, 10, 11, 12, 27, 28 y 29 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, y

#### CONSIDERANDO:

I.—Que de acuerdo con el escrito de fecha 2 de junio de 1975 del señor Lic. JAIME REZA ARANA, Notario Público número 22 Veintidós del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, en el sentido de que solicita licencia, por desempeñar la función de Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia en el mismo Distrito Judicial de Tlalnepantla;

II.—Que el Ejecutivo del Estado considera que el señor Lic. JAIME REZA ARANA en su solicitud se avoca a Derecho y por lo tanto, concede la Licencia a dicho Funcionario por el tiempo que dure su encargo como Juez Primero de lo Civil;

III.—Que el Ejecutivo del Estado designa como Notario Público Interino para que se haga cargo de la Notaría Número 22 del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA al señor Licenciado RAUL LOPEZ VAZQUEZ, quien reúne los requisitos de Ley para ese cargo, según consta en el expediente 255/277-22 de la Dirección de Gobernación.

Ha tenido a bien dictar el siguiente

#### ACUERDO:

PRIMERO.—El Ejecutivo del Estado concede Licencia para separarse de la función Notarial por todo el tiempo que du-

re en su encargo como Juez Civil en el Estado, al Sr. Lic. JAIME REZA ARANA.

SEGUNDO. Se nombra Notario Interino de la Notaría Pública Número 22 del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, al Sr. Lic. RAUL LOPEZ VAZQUEZ.

TERCERO. Notifíquese a los interesados para los efectos de los artículos 16 y 28 de la vigente Ley Orgánica del Notariado en el Estado, publicándose en una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México a 25 de junio de 1975.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Ricardo Pagaza.

#### SUMARIO

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador del Estado.—Se nombra Notario Interino al C. Lic. Raúl López Vázquez de la Notaría Pública Número 22 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx.

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se crea para el Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, la Notaría Pública Número 25, nombrando titular de la misma a la C. Lic. Judith Pérez Briz.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, y

#### CONSIDERANDO:

I.—Que la población actual del Distrito de TLALNEPANTLA es de 2'145,943 habitantes, mostrando un crecimiento demográfico ascendente;

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de Naucalpan de Juárez, también representan un incremento notable, que hace insuficiente el número de Notarías existentes en el mismo, para la expedita atención de las mismas;

III.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. de la citada Ley Notarial;

IV.—Que la C. Licenciada en Derecho JUDITH PEREZ BRIZ, solicitó ser nombrada Notario Titular y acreditó llenar los requisitos de Ley para ese cargo, según consta en el expediente número 255/277-25 de la Dirección de Gobernación; y

V.—Que aún no está en vigor el Reglamento de la Ley del Notariado que establece los términos en que debe sustentarse el examen de oposición para ser Notario;

Ha tenido a bien dictar el siguiente

#### A C U E R D O :

PRIMERO.—Se crea en el Distrito de TLALNEPANTLA de esta Entidad, la Notaría Pública Número 25 Veinticinco, que tendrá su residencia en Naucalpan de Juárez.

SEGUNDO.—Se nombra Notario Titular de la misma a la C. Lic. JUDITH PEREZ BRIZ.

TERCERO.—Notifíquese a la interesada para los efectos del artículo 16 de la vigente Ley Orgánica del Notariado y publíquese el presente por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, México, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO,  
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1281/74, promovido por Lic. Rene Cacheaux Sanabria endosatario del Banco de Londres y México, S. A., en contra de Pedro y Juan Acra Carmona, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintiseis de agosto próximo para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Las tres cuartas partes de la casa ubicada en el número 101 de la Calle 5 de febrero con superficie total de 1,834.00 Mts. cuadrados, la tercera parte del inmueble ubicado en el número 301 de la Calle Plutarco González con superficie de 955.70 Mts. cuadrados Un terreno ubicado en Martín Alonso Pinzón y Dr. Juan Rodríguez con superficie de 493.67 Mts. cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de \$3'474,058.34 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 34/100 M. N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado. Convoquen Postores. Toluca, México a doce de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2273.—16, 21 y 26 agosto.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

PEDRO GARDUÑO GONZALEZ, promueve Información de dominio de un predio ubicado en la Población de Calixtlahuaca; NORTE, tres líneas 6.10 Mts. 3.90 Mts. y 4.30 Mts. todas con Lucía Albarrán, AL SUR, 15.60 Mts. Calleón sin nombre; AL ORIENTE, 11.85 Mts. Antonio Albarrán; PONIENTE, 10.15 Mts. Calle Juárez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2276.—16, 21 y 23 agosto.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

AMPARO SALCEDA MALDONADO en su carácter de apoderado de la señora ANGELA MALDONADO GARCIA VIUDA DE SALCEDA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del sitio denominado "LOS AHUEHUETES", ubicado en Calle Juárez Sur Número Trescientos cuarenta y cuatro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 149.00 Mts., lindando 75.51 Mts con Elvira Romero Hernández; y los restantes 74.53 Mts., con Jorge Alariste Comillas; AL SUR, 153.70 Mts., con Juan Romero Esnel; AL ORIENTE, 69.00 Mts., con Calle Juárez Sur en una línea, haciendo una escuadra en la parte que une al Norte con el Oriente, midiendo 2.00 Mts., por el Oriente y 7.00 Mts., por el Norte colindando ambas partes con Jorge Alariste Comillas; AL PONIENTE 68.70 Mts., con Calle de Fray Pedro de Garte, con una superficie de 10,180.50 Metros cuadrados. Con superficie de construcción de 670.00 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico "NOTICIERO" Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2277.—16, 21 y 23 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALTAGRACIA BECERRIL DAVILA, promueve Información de Dominio Exp. No. 970/975, del terreno ubicado en el Barrio de San Lorenzo Coacalco, Matepec, perteneciente a este Distrito; En una línea diagonal que partiendo del Sureste va hacia el Norte la cual mide 92.80 Mts., y colinda con los predios de Luis Pichardo, Amalia Reyes y Pablo Ahumada, AL NORTE otra línea que hace angulo con la anterior que va de Oriente a Poniente y mide 39.00 Mts. con Lázaro Alarcón; por el Poniente otra línea que hace escuadra con la anterior y que va de Norte a Sur, para terminar con el punto de partida donde se forma el vértice del triángulo y mide 96.00 Mts. y linda con la que fue la vía del ferrocarril a Tenango; para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2278.—16, 21 y 23 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1279/74 promovido por Lic. Rene Cachaux Sanabria endosatario del Banco de Londres y México, S. A., en contra de Gilberto Araujo y Juan Acra Carmona, el Juez Cuarto Civil, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: la cuarta parte sobre el inmueble ubicado en la calle de 5 de febrero, Hidalgo y Nigromante con superficie total de 1,834.00 Mts., la tercera parte sobre el inmueble ubicado en el número 301 de la Calle Plutarco González, con superficie total de 955.70 qts. cuadrados y el terreno ubicado en Alonso Pinzón y Dr. Juan Rodríguez con superficie total de 493.67 Mts. Debiendo servir de base la cantidad de \$1'474,058.34 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 34/100 M. N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, Convoquen Postores. Toluca, Méx., a doce de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2272.—16, 21 y 26 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE JESUS FRAGOSO, ha promovido Información Ad-perpetuam, expediente 1248/75, respecto del predio "FLORES" ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., y que mide y linda; NORTE; 28.30 metros, con Miguel Villanueva; al SUR en 41.80 metros con barranca; al ORIENTE en 150.70 metros con Lucio Frago; PONIENTE; EN 153.70 metros con Bernardo Frago; siendo su superficie de 4,307.21 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad, respectivamente haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal; Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2279.—16, 21 y 23 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ELEAZAR OSORNIO PADILLA, promueve esta Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado Aculco, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 112.08 Mts. Alfonso Díaz; SUR, 105.90 y 31.40 Mts. Calle Galeana y Alfonso Díaz y Alfonso González; ORIENTE, 104.40 Mts. Matilde Basurto Vda. de Arciniega; PONIENTE, 121.25 y 26.50 Mts. Calle Matamoros y Alfonso Díaz.— Con Superficie de 15,036.18 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editarse Toluca, Méx., efectos artícuo 2898 Código Civil vigente.— Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

2301.—16, 21 y 23 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE IBARRA VELAZQUEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión de un terreno ubicado en San Bartola Morelos, que MIDE Y LINDA: Norte 20.00 metros propiedad comunal.— Sur 18.50 metros con Emiliano Munguía Camacho; Oriente 77.25 metros Sara Vazquez y Bartola Molina; Poniente 76.90 metros con Serafin Velázquez; Superficie 1,467.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en Toluca, Méx., se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Agosto de 1975.—DAMOS FE.—T. de Asistencia, Alfredo Borja Jiménez.—Rúbrica. T. de Asistencia, Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbrica.

2302.—16, 21 y 23 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,

MANUEL RIVERA ZUÑIGA, les demanda la Usucapión, del lote 19 manzana 98 de la Col. GRAL. JOSE VICENTE VILLADA, de Ciudad Nezahualcóyot, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 21.50 M. con lote 20; SUR 20.75 M. con lote 18; ORIENTE 10.00 M. con lote 12; PONIENTE 10.00 M. con calle. Se les hace saber, que deberán presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del código de Procedimientos Civiles. Quedan en la Secretaría las copias del traslado.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, Méx., junio 10 de 1975.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado 1o. de lo Civil, C. Noe Ramírez Tellez.—Rúbrica.

2349.—21, 30 agosto y 9 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MANUEL TELLEZ MIMBRERA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de una fracción de terreno urbano, ubicado en Segunda Sección del Barrio de Santiago, de éste Municipio, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: NORTE 10.00 metros con camino Público, SUR 10.00 metros Lourdes Chilpa Frago, ORIENTE 23.00 metros Ismael Rodríguez y PONIENTE 19.00 metros Felisciana Luna.—

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, Y En el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en Zumpango, Méx., a los once días del mes de Junio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2350.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

PROFA. MA. DE LOURDES CHILPA FRAGOSO, promueve Información Ad-  
perpetuam objeto acreditar la posesión de un terreno urbano, ubicado en  
la Segunda Sección de Santiago, de éste Municipio, el cual tiene por medidas  
y colindancias las siguientes: NORTE, 25.50 metros con Jesús Rodríguez Arias,  
SUR.—22.00 metros con Feliciano Luna, ORIENTE 12.00 metros Callejón de  
Federica Gómez y PONIENTE 12.00 metros Feliciano Luna.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA  
DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca,  
México; se expide el presente en Zumpango, México; a las once días del mes  
de Agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz  
Serrano.—Rúbrica.

2351.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

BENITO GONZALEZ BERMUDEZ, promueve Información de Dominio Exp.  
No. 1116/75, del terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepetitlán,  
perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 18.30 Mts. y colinda con la Sra.  
Remedios Perata; AL SUR, 18.40 Mts. y colinda con Calzada sin nombre; AL  
ORIENTE, 93.50 Mts. y colinda con el señor Reymundo González y AL PO-  
NIENTE, 93.50 Mts. y colinda con el señor Merejildo Bernal y Prisciliano  
Ayila; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor  
circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx.,  
a nueve de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emi-  
lio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2352.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

BENITO GONZALEZ BERMUDEZ promueve Información de Dominio de  
un terreno ubicado en San Lorenzo Tepetitlán; Norte, 10.05 Mts. con vesana,  
AL SUR, 9.70 Mts. Adolfo Ramírez Fragoso; AL ORIENTE, 75.00 Mts. Adolfo  
Ramírez Fragoso, AL PONIENTE, 75.00 Mts. Virginia Ortega R. Para su pu-  
blicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres  
días.—Toluca, Méx., a quince de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—  
Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2353.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SAUL HERNANDEZ VILLANUEVA, promueve información de dominio so-  
bre una casa ubicada en San Mateo Oxtotitlán calle Progreso número cator-  
ce de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE: 13.00 Mts. Laura En-  
riquez; SUR: 13.00 calle Progreso, ORIENTE 29.00 Mts. Elias Hernández, PO-  
NIENTE 29.00 Ramon Anaya con superficie de 377.00 M2. El C. Juez dio  
entrada, ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por  
tres veces de tres en tres días.—Toluca Méx. a 15 de Agosto de 1975.—  
Doy fe.—El Secretario, Lic. Jeronimo E. Quiroz Gutierrez.—Rúbrica.

2354.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ELIAS HERNANDEZ VILLANUEVA, promueve información de dominio de  
una casa ubicada en San Mateo Oxtotitlán, calle de Progreso número doce  
perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda al NORTE: 11.00  
Laura Enriquez SUR, 11.00 Mts. calle Progreso, ORIENTE 29.00 Mts. El Juez  
dio entrada, ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noti-  
ciero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 15 de Agosto de  
de 1975.—Doy fe.—El Secretario Lic. Jeronimo E. Quiroz Gutierrez.—Rúbrica.

2355.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ODILON PERALTA PINEDA, promueve diligencias de Información de Do-  
minio, respecto de un terreno rústico denominado "OTLICA", ubicado en  
Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, medidas y co-  
lindancias: NORTE 140.00 M. con Calzada; SUR 117.75 M. con Pablo Delga-  
dillo; ORIENTE 67.15 M. con Enrique Carles; PONIENTE 140.70 M. con Jor-  
ge Calete. Con una superficie de 13,393.33 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta  
del Gobierno y en El Noticiero que se edita en Toluca, México. Expedido en  
Texcoco, Méx., a los 14 días de agosto de 1975.—Doy fe.—El Primer Secre-  
tario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mendragón.—Rúbrica.

2356.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 690/72, CLARA FLORES ALCANTARA, promueve Información de  
Dominio sobre predio ubicado en el Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca,  
que mide y linda: al Norte: 39.60 Metros con Victoriana Hernández; al Sur:  
43.70 metros y 16.40 metros con Antonio Flores; al Oriente: 38.00 Metros  
con Ricardo Flores; al Poniente: 8.24 Metros con caño. El C. Juez dio en-  
trada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El  
Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de  
Agosto de 1975.—El Primer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil,  
Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2357.—21, 26 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

TERESA FLORES DE MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, a  
efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace diez  
años, respecto del terreno y casa en el mismo construido, denominado TEC-  
PAN, ubicado en Santiaguillo, Tuititlán, Distrito de Cuautitlán, México, que  
mide y linda:

Al Norte, 48.75 metros con Mario Flores Sánchez, SUR, 48.75 metros con  
Mario Sánchez Avila, Oriente, 33.30 metros con Froylán Urbán y al Poniente,  
32.75 metros con Félix Sánchez, con superficie de 1,609.00 metros cuadra-  
dos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos  
"Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y NOTICIERO, que  
se edita en Toluca, México, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar  
de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Navarro Muñoz—  
Rúbrica.

2358.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. CONCEPCION ARENAS ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace diéz años, respecto del terreno TRAS DE LA IGLESIA, ubicado en el Barrio de los Reyes Tuxtlan, que mide y linda: NORTE.—17.25 metros con Callejón de entrada Pública, SUR.—17.25 metros con Terreno de la Capilla del mismo Barrio de Reyes, ORIENTE, 32.80 metros con Antonio Arenas Rojas y PONIENTE, 32.80 metros con Antonio Arenas Rojas, con superficie de 565.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y NOTICIERO, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 2 días de Agosto de 1975.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2359.—21, 26 y 28 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CONSTRUCTORA LENI, S. A.

JACOBO NICOLAYEVSKY S., Delegado Especial de la Asamblea General Extra-ordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA LENI, S. A. hace saber:

Que en Asamblea General Extra-ordinaria, celebrada el día 5 de junio de 1975, acordó disminuir el capital social, mediante reembolso a los Accionistas de la suma de \$16'100,000.00, quedando en la cantidad de ..... \$2'400,000.00 y reformar en consecuencia las cláusulas SEXTA Y SEPTIMA de la Escritura Constitutiva.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

a 13 de Junio de 1975.

Rúbrica.

2042.—29 julio, 9 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JORGE SANCHEZ PACHECO, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Inmatriculación, sobre el predio denominado "LA MORITA", términos del Pueblo de San Pedro Xalostac, Ecatepec de Morelos, México, mide y linda:

AL NORTE.—60.00 Mts. y linda con la cesesión del señor ISMAEL SILVA.

AL SUR.—57.80 Mts. y linda con JOSE ANDONAEGUI.

AL ORIENTE.—52.80 Mts. linda con la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO.

AL PONIENTE.—50.25 Mts. y linda con TEOFILO VALDES BLANCAS.

Superficie total 3,034.50 Mts. cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico "PROVINCIA", con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2360.—21, 26 y 28 agosto.

DURIT, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de Durit, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el viernes 5 de septiembre de 1975, a las 12:30 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en Blvd. Tamas A. Edison 1205 en la ciudad de Toluca Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Dictámen del Comisario y aprobación del Balance y de los Resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, Méx. a 21 de agosto de 1975.

(firmado)

Ing. Juan J. Martínez Tejeda,  
Presidente.

2362.—21 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TERESA FLORES DE LUNA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "SALINILLAS", sito en Xalostac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 37.70 Mts, linda con Natalia Terreros, ORIENTE 13.65 Mts, segunda fracción por el NORTE 57.70 Mts, linda con Gonzalo Reyes, ORIENTE segunda fracción 36.60 Mts, linda con la calle Moctezuma ISUR 110.60 Mts, linda con los señores Trinidad Palapa y Lucio del mismo apellido; PONIENTE 53.70 Mts, linda con la carretera México—Pachuca; con una superficie de 2,900.00 Metros Cuadrados.—

Públicase al presente en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—DOY FE.—Tlalnepantla, México, a 11 de agosto de 1975.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2361.—21, 26 y 28 agosto.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C.P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO Y  
 PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704 Ote.

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año ..... \$200.00  
 Por seis meses ..... 120.00  
 Por tres meses ..... 60.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con  
 precio especial al do-  
 ble, siempre que su  
 precio no exceda de 20.00  
 Sección del año que no  
 tenga precio especial 1.00  
 Edictos y demás Avisos Judiciales,  
 Palabra por una sola  
 publicación ..... \$ 0.50

Palabra por dos publica-  
 ciones ..... 0.75  
 Palabra por tres publi-  
 caciones ..... 1.00  
 Avisos Administrativos y Gene-  
 rales.  
 Balances...de \$300.00 a \$1,000.00  
 según la cantidad de guarismos.  
 Notas de Estados Financieros,  
 según la cantidad de guarismos  
 (\$300.00 plano mínimo).  
 Convocatorias y documen-  
 tos similares: ..... \$250.00  
 por Plana o Fracción. (siempre  
 y cuando no contengan gua-  
 rismos).

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a ..... \$250.00 por plana o fracción.  
 De tipo Industrial a ..... \$350.00 por plana o fracción.  
 De tipo Residencial u otro género ..... \$500.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, de los jueves, después de las 10 Hrs. de los sábados para las ediciones de los jueves, después de las 10 Hrs. de los martes y para los de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL PROCEDIMIENTO XEROGRAFICO, DE ACTAS DE UNA PAGINA, LA TARIFA ANTERIOR MAS \$3.00 DE ACTAS DE DOS PAGINAS, LA TARIFA ANTERIOR MAS \$6.00

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias, en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello, y muestren identificación plena.  
 El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.  
 Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros los hoolen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas remitiéndolas en giro postal, a nombre de la Administración de Rentas del Estado, el importe respectivo.  
 De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así la pidan.
- SIETE.—Las copias certificadas que no sean recogidas después de 6 meses de pagadas, se destruirán; en la inteligencia de que para la expedición de esas copias, será necesario efectuar nuevo pago.
- OCHO.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa

EL JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA